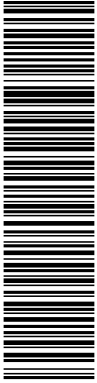


DOCUMENTO RRHH. ACUERDOS: Acuerdos completo punto 5 (méritos) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T92TR-1BX8K-O3V41 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2026 a las 11:25:19 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria Comisión Valoración 11-167 de CORTES DE CASTILLA Y LEON. Firmado 22/04/2026 11:15 2.- Presidente Comisión Valoración 11-167 de CORTES DE CASTILLA Y LEON. Conforme 22/04/2026 11:22	ESTADO FIRMADO 22/04/2026 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 210462 T92TR-1BX8K-O3V41 F42CFC914327662C9670C929C9509A5FC1733A1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ccy.es/pqefe>



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN ENTRE PERSONAL DE PLANTILLA DEL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA JEFATURA DEL NEGOCIADO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 485, de 14 de noviembre de 2025)

La Comisión de Valoración del Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la Jefatura del Negociado de Gestión Parlamentaria (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 485, de 14 de noviembre de 2025), en su reunión del día 21 de abril de 2026, ha acordado:

Primero.- Aprobar la valoración de méritos que se adjunta como Anexo.

Segundo.- Disponer la apertura de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo en la página web de las Cortes de Castilla y León, para que los interesados puedan presentar reclamación contra la valoración de méritos ante esta Comisión de Valoración.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente acuerdo y de su Anexo en la página web de las Cortes de Castilla y León.

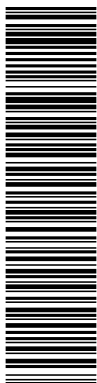
En su caso, frente al presente acuerdo cabrán las impugnaciones contempladas en la Base Décimo Primera, apartado 2, de las Bases que rigen la convocatoria del Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la Jefatura del Negociado de Gestión Parlamentaria (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 485, de 14 de noviembre de 2025).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR:

- La Secretaria de la Comisión de Valoración, Dña. Alba Baro Vaquero.
- V.º B.º, el Presidente de la Comisión de Valoración, D. Diego Ángel Molpeceres Sanz.

DOCUMENTO RRHH. ACUERDOS: Acuerdos completo punto 5 (méritos) (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T92TR-1BX8K-O3V41 Fecha de emisión: 22 de Abril de 2026 a las 11:25:19 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria Comisión Valoración 11-167 de CORTES DE CASTILLA Y LEON. Firmado 22/04/2026 11:15 2.- Presidente Comisión Valoración 11-167 de CORTES DE CASTILLA Y LEON. Conforme 22/04/2026 11:22	ESTADO FIRMADO 22/04/2026 11:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 210462 T92TR-1BX8K-O3V41 F42CFC914327662C9670C929C9509CA5FC1733A1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ccyj.es/pqfe>



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO

VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES AL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN ENTRE PERSONAL DE PLANTILLA DEL CUERPO OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA JEFATURA DEL NEGOCIADO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 485, de 14 de noviembre de 2025)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
Rafael Medrano Hernández	***8407**	5,21 puntos	3,6 puntos	8,81 puntos
Noelia García Álvarez	***3766**	5,21 puntos	5 puntos	10,21 puntos
Natalia Pelayo Díez-Andino	***2997**	3,84 puntos	5 puntos	8,84 puntos
Sonia San Juan García	***8726**	3,84 puntos	5 puntos	8,84 puntos